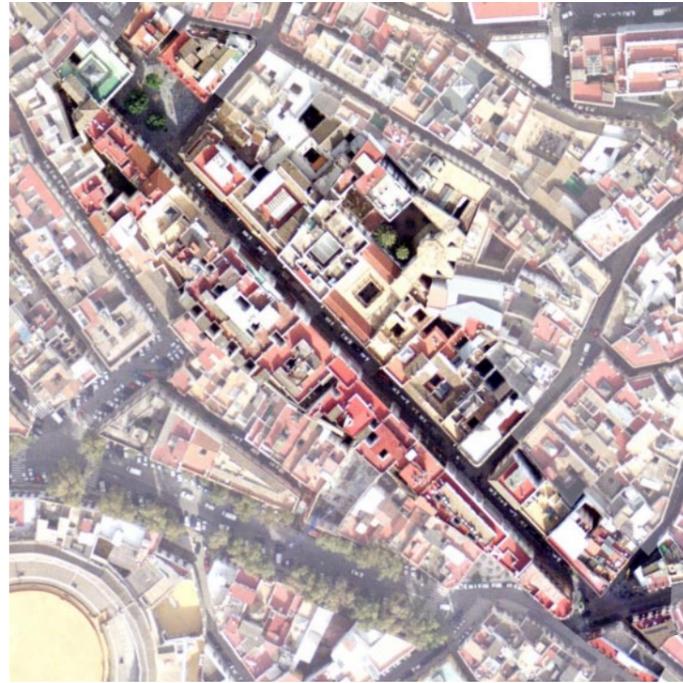


ENCLAVE E28



PLAZA DE MOLVIEDRO, C/ CASTELAR Y PUERTA DEL ARENAL

DISTRITO
CASCO ANTIGUO

BARRIO
7. CATEDRAL

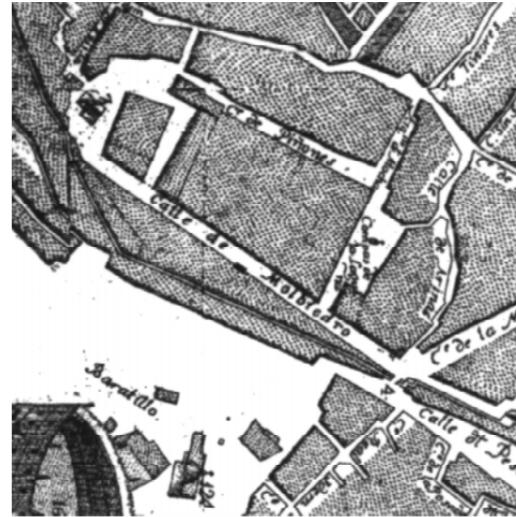
Este enclave que se desarrolla en el sector suroeste del casco histórico comprende una sucesión de espacios urbanos: la Plaza de Molviedro, en el extremo norte, la calle Castelar, de trazado absolutamente rectilíneo y la Puerta del Arenal que en la actualidad constituye el espacio donde confluyen radialmente una serie de calles.

La plaza de Molviedro es un espacio de dimensiones cuadradas adosado a las edificaciones por tres de sus frentes, mientras que por el lado sur se circula hasta enlazar con la calle Castelar, una calle rodada de un solo carril. Es una plaza eminentemente peatonal con un uso básicamente residencial y un entorno edificatorio bastante homogéneo de casas de 3 y 4 plantas entre la que se inserta, en el frente este la capilla de Molviedro.

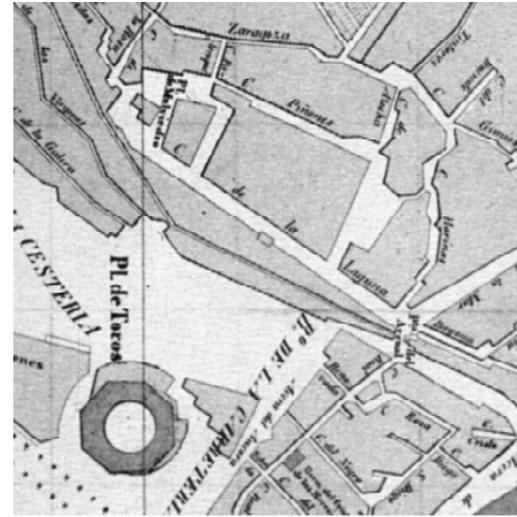
Este espacio se pavimenta con una cuadrícula de chino lavado que encierra una solería de pizarra, insertándose en el centro una columna coronada por una cruz y apoyada en una base escalonada. Y en torno a ésta una serie de árboles y farolas de fundición. El borde hacia la calle rodada se traza con una serie de bolardos cuya alineación se abre para permitir el acceso a los garajes.

En la calle Castelar se prolonga el tratamiento del espacio, calzada de adoquines y acerado perimetral de piezas de pizarra, permitiéndose, a lo largo de toda la calle el aparcamiento en cordón en el margen occidental.

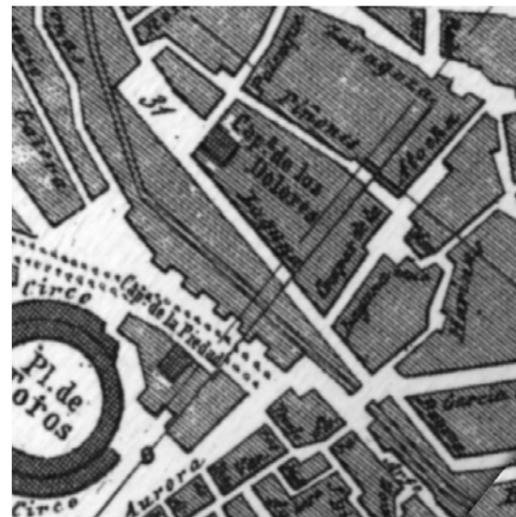
Es de destacar en esta calle la diferente configuración de sus frentes. De un lado, en el oriental se alinean toda una serie de casas-patio y casas-palacio, algunas de uso institucional u hotelero, mientras que en el opuesto se construye un frente de gran altura, de hasta 5 plantas de casas de pisos, de grandes balcones corridos y un tipo de arquitectura tradicional. Finalmente, en la Puerta del Arenal, entre la heterogénea arquitectura que lo configura destaca el edificio que construye la esquina, de estilo regionalista.



PLANO DE SEVILLA, 1771. Autor: Fco. Manuel Coelmo



PLANO DE SEVILLA, 1848. Autor: José Herrera Dávila



PLANO DE SEVILLA, 1868. Autor: Manuel Alvarez-Benavides y López



PLANO DE SEVILLA, 1891. Autor: Antonio de Padura y Manuel de la Vega Campuzano



F1



F2



F3



F4



F5

ORIGEN Y EVOLUCION

El entorno de la actual plaza de Molviedro corresponde a un sector de la ciudad próximo a la puerta del Arenal en el que persistió una laguna (de la Pajería), resto del brazo oriental del río. Tras su desecación se mantuvo no obstante una depresión topográfica en este acotado sector marginal en el sur de la ciudad, que albergó un mercado y, en torno a éste, la mancebía. En 1776 se inicia la reforma del "Compás de la Laguna", dirigida por los ingenieros Francisco Peña y Prudencio Molviedro, consistente en la regularización del vacío del antiguo mercado y de la calle Piñones (actual Padre Marchena) y la apertura de una calle totalmente recta entre la plaza así resultante y la Puerta del Arenal. En dicha calle (Castelar) se produce un regular loteo de amplias parcelas, que propiciará el establecimiento de un conjunto de casas de una inusual escala en la ciudad. Al mismo tiempo se nivela la superficie de la plaza, absorbiéndose los desniveles en las calles confluyentes (Rositas, especialmente), y se construye una nueva Ermita de Ntra. Sra. del Mayor Dolor, que sustituye a la que se disponía exenta en el vacío anterior. Desde entonces se han venido produciendo sustituciones en la margen oriental de Castelar y una utilización diversa de esta regular plaza, que no acaba de adquirir una identidad precisa, quizá por la ausencia de arquitecturas significativas que la focalicen y por cierta impermeabilidad del tejido viario en este sector, condicionado por la estricta pervivencia en el parcelario actual del límite de la muralla.

Tras una larga etapa en que la plaza se ocupaba con vehículos estacionados, hace unos años se segregó el tránsito rodado y se dispusieron unos árboles y una cruz en el ámbito peatonal.

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

El conjunto integrado por la Plaza de Molviedro, c/ Castelar y Puerta del Arenal se valora como patrimonio urbano de la ciudad especialmente por la claridad y coherencia de sus estructuras catastral, morfológica y espacial. Se trata de uno de los ejemplos más nítidos y reconocibles de entre las operaciones de racionalización y saneamiento de la estructura urbana de la ciudad promovidas a fines del XVIII, en el que se articulan coherentemente la Plaza de Molviedro, la calle Castelar y la precedente Puerta del Arenal.

DIAGNOSTICO

La Plaza de Molviedro, a diferencia de la mayor parte de las plazas del casco histórico, cargadas de significación y en las que diversas instituciones y edificaciones se disputan el protagonismo en la escena urbana, presenta una cierta atonía quizá heredada de su marginal origen. Su reducida escala respecto a la relativa potencia de la calle Castelar abundan en este efecto. La reciente definición de una plataforma peatonal en la mayor parte de la superficie de la plaza contrasta con la total ausencia de bancos que permitan el disfrute de este tranquilo lugar como estancia.

En la calle Castelar cabe reseñar el negativo efecto que produce la excesiva altura de los edificios de pisos que conforman la mayor parte de su margen occidental (**elemento discordante nº1**).

